# FRASIERRA GRANADILIA

### MANCOMUNIDAD DE TRASIERRA - TIERRAS DE GRANADILLA

Plaza del Poblado s/n

Pantano de Gabriel y Galán. 10712 (Cáceres) Tfno. 927 02 43 90Fax. 927 43 96 66

#### ACTA DE VALORACION DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA

Fecha	Hora	Lugar
29 de noviembre de 2022	12:00 HORAS	PANTANO GABRIEL Y GALAN

ACTA DE VALORACIÓN DE LA FASE DE MÉRITOS GENERALES Y EXPERIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL CON CARÁCTER TEMPORAL DE UNA PSICOLOGO/A EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS DE LA MANCOMUNIDAD DE TRASIERRA TIERRAS DE GRANADILLA

En el Pantano de Gabriel y Galán sede de la Mancomunidad de Trasierra- Tierras de Granadilla, siendo las 12 horas del día 29 de noviembre de 2022, se constituye el tribunal que ha de calificar los méritos Generales, que rigen las BASES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL CON CARÁCTER TEMPORAL DE UN/A PSICOLOGO/A EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS DE LA MANCOMUNIDAD TRASIERRA TIERRAS DE GRANADILLA

Compuesto por las siguientes personas:

Presidente: D. Rafael Sánchez Casquero. Gerente de la Mancomunidad Trasierra-Tierras de Granadilla

#### Vocales:

- Don Primitivo Expósito Azabal
- Doña Carolina Martín Franco
- Doña Piedad Cabezas García

#### **Observadores Sindicales**

No asisten los sindicatos UGT ni CCOO, aunque han sido convocados.

Secretario: D. Javier Hernández García. (Funcionario del Ayuntamiento de Zarza de Granadilla que actúa

como secretario y miembro del tribunal),



# MANCOMUNIDAD DE TRASIERRA - TIERRAS DE GRANADILLA

Plaza del Poblado s/n

Pantano de Gabriel y Galán. 10712 (Cáceres) Tfno. 927 02 43 90Fax. 927 43 96 66

## VALORACIÓN DE LA FASE DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN

DNI.	ENTREVISTA	FORMACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	TOTAL
***253***	2,5	1,60	0	4,10
***374***	5	2	3	10,00
***259***				No presentada
***325***	3	2	0	5,00

#### **ACUERDOS:**

**PRIMERO.** Elevar la anterior valoración a definitiva, señalando que se formula propuesta de nombramiento sobre la candidata que se señala a continuación por ser la que más méritos suma en las fases de entrevista, formación y experiencia profesional.

\*\*\*374\*\*\*

**SEGUNDO:** Se formula la creación de bolsa de trabajo, siguiendo el orden de puntuación sobre los méritos acreditados para posibles sustituciones en caso de cese, baja, baja enfermedad o renuncia del/a candidato Seleccionado.

En el Pantano de Gabriel y Galán a 29 de noviembre de 2022.

EL SECRETARIO

Fdo. Javier Hernández García

MIEMBROS DEL TRIBUNAL

EL PRESIDENTE